Outlook

RE: Información de Población Negra y Afrocolombiana en proceso de Reintegración en Buenaventura para la validación de participación en el PEA.

Desde Kelly Marcela Velasco Martinez <kellyvelasco@reincorporacion.gov.co>
Fecha Lun 22/12/2025 10:39
Para Diana Daneily Cordoba Mosquera <dianacordoba@reincorporacion.gov.co>
CC Alcides Musse Mumucue <alcidesmusse@reincorporacion.gov.co>; Yuraly Esther Cassiani Casseres <yuralycassiani@reincorporacion.gov.co>; Adriana Marcela Gonzalez Alvarado <adrianagonzalez@reincorporacion.gov.co>; Jennifer Betancourt Marin <jenniferbetancourt@reincorporacion.gov.co>

Buenos días Diana, por orientación de la coordinadora del grupo territorial, me permito dar respuesta a tu solicitud, informando que en el distrito de Buenaventura se encuentra un total de 34 participantes de los procesos de reincorporación, atención diferencial y reintegración regular, de las cuales 18 han dejado de manifiesto su pertenencia étnica como afrocolombianos/as o negros/as:

Tipo de Proceso	Afrocolombiano/a - Negro/a
Reincorporación	11
Reintegración Regular	2
Atención Diferencial	5
Total	**18**

Con respecto a la posibilidad de llevar a cabo el proceso del PEA de Buenaventura en participación conjunta con la población de los tres procesos, se indagó con la profesional facilitadora y la profesional reintegradora, quienes señalan que, a pesar de que anteriormente se realizaban espacios colectivos en Buenaventura que incluían a la población de todos los procesos, desde el año pasado los firmantes de paz han solicitado que los espacios se realicen únicamente entre personas del mismo proceso, frente al aumento del riesgo en este territorio.

Además, los participantes de reintegración regular y atención diferencial han manifestado que desean realizar su proceso de manera individual y no participar en espacios colectivos, por las mismas razones del aumento del riesgo; incluso, la atención con los participantes del proceso de atención diferencial se realiza en espacios diferentes, dado que también tienen dificultades para moverse en todo el distrito, debido a las fronteras invisibles establecidas por los grupos delincuenciales. Frente a esto, también es importante señalar que, durante este año 2 participantes del proceso de atención diferencial y 2 del proceso de reintegración regular han realizado la activación de casos de riesgo ante hechos de amenaza:

Tipo de Proceso	Casos de Riesgo
Atención Diferencial	2
Reintegración Regular	2
Total	**4**

En ese sentido, solicitamos que el proceso del PEA se pueda desarrollar únicamente con la población afrocolombiana y negra en proceso de reincorporación que reside en el distrito de Buenaventura y que ya ha manifestado su interés de participar en este proceso.

Quedamos pendientes de cualquier otra cosa que se requiera.

Un abrazo,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional de Seguimiento
KELLY MARCELA VELASCO MARTINEZ
ARN Valle del Cauca - Eje Cafetero (Cali)
kellyvelasco@reincorporacion.gov.co
Tels. +(601) / 4430020 Ext:
Carrera 41 N° 5A - 48, Barrio Tequendama
Cali
www.reincorporacion.gov.co

De: Diana Daneily Cordoba Mosquera <dianacordoba@reincorporacion.gov.co>
Enviado el: viernes, 19 de diciembre de 2025 4:07 p. m.
Para: Jennifer Betancourt Marin <jenniferbetancourt@reincorporacion.gov.co>; Kelly Marcela Velasco Martinez <kellyvelasco@reincorporacion.gov.co>
CC: Alcides Musse Mumucue <alcidesmusse@reincorporacion.gov.co>; Yuraly Esther Cassiani Casseres <yuralycassiani@reincorporacion.gov.co>; Adriana Marcela Gonzalez Alvarado <adrianagonzalez@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Información de Población Negra y Afrocolombiana en proceso de Reintegración en Buenaventura para la validación de participación en el PEA.

Cordial saludo.

Estimada Jenifer

Por medio del presente me permito solicitarles información relacionada con la población Negra y Afrocolombiana que se encuentra en proceso de reintegración en Buenaventura (No. de firmantes y características), así mismo solicito que se emita un concepto relacionado con la viabilidad de realizar el proceso de manera conjunta con la población en reincorporación, esto teniendo en cuenta que el PEA establece la posibilidad de ejecución con población que hace parte de estos dos procesos.

Cordialmente,